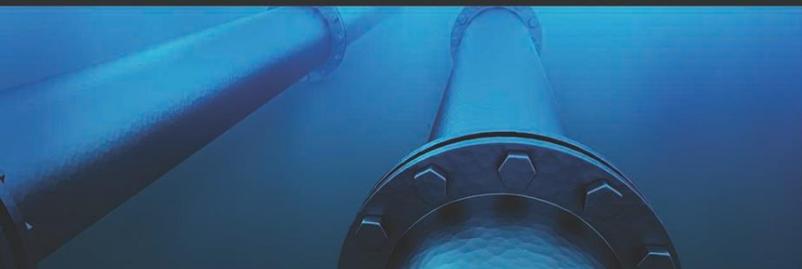




REGLAMENTO DE ACCESO A LA LITOTECA NACIONAL

LITOTECA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE
HIDROCARBUROS - CNIH

AGOSTO 2019



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

CONTENIDO

I	Introducción.....	3
II	Ubicación de instalaciones	3
III	Horario.....	3
IV	Ingreso a Instalaciones.....	3
V	Restricciones	4
VI	Contacto	4

I Introducción

El presente documento tiene la finalidad de proporcionar a los usuarios el reglamento a cumplir en la Litoteca, para sus dos sedes.

II Ubicación de instalaciones

La atención de servicios de la Litoteca, se dará en las siguientes ubicaciones:

Hidalgo	Ciudad del Conocimiento y la Cultura, Blvd. Sta. Catarina s/n, Col. Santiago Tlapacoya, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo., C.P. 42110.
Yucatán	Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, Carretera Sierra Papacal Chuburna Puerto, Km 5, CP 97302 Sierra Papacal, Yucatán

III Horario

Las actividades de la Litoteca en sus dos sedes son diurnas, por lo que los Clientes deberán ajustarse a ello para llevar a cabo los servicios requeridos, en los siguientes horarios: lunes a viernes 08:00-14:00 horas y 16:00-18:00 horas.

IV Ingreso a Instalaciones

Todo ingreso a las instalaciones de la Litoteca se realizará únicamente si cuentan con previa cita autorizada por la CNH solicitada a la cuenta de correo litoteca.nacional@cnh.gob.mx así como con el pago de aprovechamientos correspondiente.

Una vez que tenga la confirmación de cita, y en caso de que no se presente ningún especialista a esta en los dos primeros días, se procederá a la cancelación de la visita sin reembolso y tendrá que hacer el trámite correspondiente para una nueva visita.

El cupo máximo permitido por cada visita es de ocho personas. En caso de que requiera hacer cambio de personal para la visita, este deberá ser solicitado y notificado a la cuenta de correo litoteca.nacional@cnh.gob.mx

Para el acceso a instalaciones a las Litoteca, se deberá presentar credencial con fotografía que lo identifique como; trabajador de la empresa, académico o estudiante según corresponda. La cual deberá estar vigente y emitida por la misma, tendrá que portarla todo el tiempo que permanezca dentro de las instalaciones, asimismo deberá usar camisa de algodón preferentemente con el logo de la compañía o escuela, botas de seguridad, y cumplir con los protocolos de seguridad.

V Restricciones

Durante la estadía en las instalaciones de la Litoteca, no se permitirá el uso de celulares ni cámaras fotográficas.

El usuario solo podrá desarrollar sus actividades en el área asignada por la CNH y por ningún motivo podrá acceder a las áreas destinadas al resguardo de muestras o áreas restringidas.

VI Contacto

Cualquier duda o comentario sobre la Operación de la Litoteca favor de remitirla a la cuenta de correo litoteca.nacional@cnh.gob.mx.

